MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº282/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TIME S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (DC) Nº 04/2016 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS E INSUMOS" ID Nº 314513

San Antonio, 13 de setiembre del 2016.

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen Nº04/2016 de fecha 12 de setiembre de 2016.-------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a Contratación Directa Nº. 04/2016 para **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS E INSUMOS"** se presenta las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	TIME S.R.L.	Gs. 75.000.000

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.63 del Decreto nº21909, el que previene que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido que la firma **TIME S.R.L.** presenta la oferta que se ajusta a los requerimientos de la Carta de Invitación, observándose luego de un minucioso análisis que **CUMPLE** en su totalidad con los requerimientos de la Carta de Invitación, en cuanto a la calidad y costo ofertado, quedando descalificada la empresa Segel Logística S.A. por incumplir lo requerido en el Decreto DNCP Nº1173/2016 Art.Nº1 "Análisis de precios ofertados" .----------

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa TIME S.R.L. la **CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2016 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS E INSUMOS"** por valor de **Gs. 75.000.000 (guaraníes Setenta y cinco millones).----------**

Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

.....	.....
Dra. Nancy García	**Raúl Isaac Mendoza**
Secretaria General	**Intendente Municipal**